

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conciliación familiar, personal y laboral es uno de los problemas que nos encontramos al desenvolvemos en nuestro día a día y que está intrínsecamente ligado a la igualdad entre hombres y mujeres.

Muchas son las administraciones que han ido implementando medidas tendentes a una conciliación lo más efectiva posible, aunque aún queda mucho, siendo las mujeres las personas más afectadas, en concreto aquellas que tienen hijos y además están dentro del mercado laboral.

A modo de ejemplo, podemos encontrar los servicios complementarios de los centros escolares, como aula matinal, actividades extraescolares o comedor, planificados para una conciliación, que no llega a ser 100% real, pero que la busca entre sus objetivos, o la creación de ludotecas estables y campamentos urbanos que permiten poder conciliar a las familias.

Hay proyectos muy ambiciosos puestos en marcha por distintas administraciones y empresas, que, con muy poco esfuerzo económico, se podrían poner en marcha y facilitaría la conciliación personal, tales como, la creación de zonas de conciliación en los edificios municipales, la instalación de cambiadores o zonas de lactancia, ludotecas permanentes que faciliten la inserción laboral de las mujeres, ... proyectos que se pueden implementar a corto plazo de una forma rápida y eficiente.

Otros proyectos en cambio necesitan ser planificados a corto plazo como el puesto en marcha en Mairena del Aljarafe, donde un servicio municipal de monitores de apoyo y refuerzo en los colegios públicos para los estudiantes de 3 años de educación infantil, facilitando que las madres y padres no tengan que salir de sus trabajos para cambiar a los menores que se encuentran en la transición de dejar el pañal, entre otras funciones.

Por ello, proponemos a la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de Gobierno a la elaboración de un plan de conciliación para El Puerto de Santa María, con el objetivo de facilitar el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 23 de septiembre de 2026

44968699L
ANGEL MARIA
GONZÁLEZ (R:
G72091192)

Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
MARIA GONZÁLEZ (R:
G72091192)
Fecha: 2026.09.23
10:48:06 +02'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA